

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BERKAN S. A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, en el local social de la compañía, situado en la Av. 9 de Octubre # 2009 y calle Los Ríos, piso 6, oficina 1 del edificio El Marqués, se reunieron los accionistas de **BERKAN S. A.**: Sr. Víctor Adolfo Toledo Bravo, propietario de cuatrocientas acciones (400); y, Sra. Bella Auxiliadora Giler Giler, propietaria de cuatrocientas acciones (400). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por unanimidad los señores accionistas deciden constituirse en junta general sin previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se traten y que son: **1)** Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y el Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **2)** Conocer y resolver sobre la aprobación de los Balances, sus Anexos, Estado de Pérdidas y Ganancias; y, demás información que forma parte de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **3)** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades dispuestas a favor de los accionistas del ejercicio económico del año 2016. Preside la sesión el accionista Sr. Víctor Adolfo Toledo Bravo y actúa como secretario el Gerente Sr. Juan Martín Tanca Macchiavello. El presidente dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, constatándose que los accionistas presentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistentes suscrita por el presidente y el secretario de la junta. Luego de deliberar sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día, la junta general de accionistas de **BERKAN S. A.**, resuelve por unanimidad lo siguiente: **1)** Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y, aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016; **2)** Aprobar el Balance General , el estado de Pérdidas y Ganancias, así como todos los anexos correspondientes y demás información que forma parte de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016; **3)** En relación con las utilidades líquidas y repartibles del

*Suñer,*

ejercicio, la junta resuelve por unanimidad que el saldo de estas formen parte de las reservas facultativas, luego de efectuadas las reservas legales correspondientes y asumir (si hubiere) cualquier pérdida que corresponda a ejercicios anteriores. No habiendo otro asunto que tratar la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión siendo las doce horas. Se deja constancia de que el Comisario de la compañía fue especial e individualmente convocado. **f)** BELLA AUXILIADORA GILER GILER, Accionista.- **f)** VICTOR ADOLFO TOLEDO BRAVO, Presidente - Accionista.- **f)** JUAN MARTIN TANCA MACCHIAVELLO, Gerente.-

**CERTIFICO:** Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía BERKAN S. A., al que me remito en caso necesario.-  
Guayaquil, treinta y uno de Marzo del año dos mil diecisiete.-



**JUAN MARTIN TANCA MACCHIAVELLO**  
GERENTE – SECRETARIO DE LA JUNTA